



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 05/05/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 21

UNITAT 04001 - JARDINERIA SOSTENIBLE	
EXPEDIENT E-04001-2023-000321-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE JARDINERIA SOSTENIBLE. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00021
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

Primero. Vistas las mociones del concejal delegado de Jardinería Sostenible de fechas 26 de mayo de 2022 y 3 de abril de 2023 respectivamente, en las que se propone una modificación de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Servicio de Jardinería Sostenible al objeto de incrementar la aplicación presupuestaria FD310 17100 61900 con el objetivo de poder elaborar el expediente contable en fase A con la finalidad de licitar y adjudicar el contrato de suministro de arbolado para las acciones de arborización de los barrios de la ciudad de València.

A tales efectos se propone la minoración por el importe de 99.737,77 € de la aplicación presupuestaria FD310 17100 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', según expediente contable MCRED/2023/0030000079.

Segundo. Consta informe del jefe del Servicio de fecha 3 de abril de 2023.

Tercero. La modificación de crédito propuesta resulta necesaria y no afecta al buen funcionamiento del Servicio.

Cuarto. Así pues, existe en la aplicación presupuestaria FD310 17100 21000 crédito suficiente para la financiación de la modificación de crédito que se propone, sin que ello afecte al buen funcionamiento del Servicio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	05/05/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Segundo. La Base 10.5.b.2) de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2023, determina que corresponde su aprobación a la Junta de Gobierno Local, por cuanto se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones de una misma área de gasto, a pesar de no estar en el mismo capítulo, siendo necesarios los informes del Servicio Económico-Presupuestario, Servicio de Control Financiero y la Intervención General.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 35º modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Jardinería para atender la redistribución interna de créditos del Servicio. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria FD310 17100 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', según expediente contable MCRED/2023/0030000079, con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Modif. Cdto.
ALTAS:	
FD310 17100 61900 'OT.INV.REPS.INFRA.U.GRAL/INVERSIONES' (proyecto gasto 2022/00063). ...	99.737,77 €
BAJAS:	
FD310 17100 21000 'INFRAESTRUCT. Y BIENES NATURALES'. ...	99.737,77 €

Segundo. Modificar el proyecto de gasto 2022/00063 al objeto de incluir en el mismo el importe de la transferencia a realizar que asciende a 99.737,77 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	05/05/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886